

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2293 *Anuncio de la Notaría de doña Flavia Grajera Cordero de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), sobre subasta notarial.*

Yo, Flavia Grajera Cordero, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, con residencia en Madrigal de las Altas Torres,

Hago saber: Que ante mí y a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la finca hipotecada que más adelante se describe en el que, tras haber quedado cumplidos los trámites y requisitos previos exigidos, se anuncia la celebración de una única subasta que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- De conformidad con el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y dado que la finca que se subasta es la vivienda habitual de la parte deudora sólo tendrá lugar la única subasta.

2.- Lugar.- Dicha subasta se celebrará en el local de mi Notaría, sito en la calle Mayor, número 10, bajo, en la villa de Madrigal de las Altas Torres, provincia de Ávila.

3.- Día y Hora.- Se señala única subasta para el día 4 de marzo de dos mil trece, a las 10 horas y treinta minutos.

4.- Tipo.- La finca será subastada por el tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca ascendente a ciento catorce mil ciento ochenta y dos euros (114.182,00), siendo plenamente aplicables los límites en cuanto a las posturas impuestos por el mencionado artículo 12 de Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo.

5.- Consignaciones.- Salvo, el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta de la finca, deberán consignar una cantidad equivalente al 30% del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 0081-5077-79-0001369745, de Banco Sabadell, con la consignación "para tomar parte en la subasta 1/2012".

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.- Documentación y advertencias.- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

7.- Adjudicación a calidad de ceder a un tercero.- Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o del remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

8.- Para el caso de comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio regulada por el artículo 236, apartado f del Reglamento Hipotecario, notificándosele el día, hora, y lugar fijado para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio para suplirla y tener por cumplida, de forma efectiva dicha comunicación. Este anuncio quedará publicado en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de Castilla y León, y en los tablones de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Pajares de Adaja y del Registro de la Propiedad de Arévalo.

9.- Finca objeto del procedimiento:

Urbana, casa en la calle Ginebra, número 12, situada en el municipio de Pajares de Adaja (Ávila).

Tiene una superficie de setenta metros cuadrados aproximadamente.

Linda: Por su frente, calle de su situación; por la derecha entrando, Francisco Martín; izquierda, herederos de Paulino González, y fondo, Bartolomé Romo.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Arévalo (Ávila) al tomo 2999, libro 52, folio 129, finca 5766.

Datos del catastro.- La referencia catastral de la finca descrita es 2117202UL6321N0001MG.

Madrigal de las Altas Torres., 17 de enero de 2013.- La Notario.

ID: A130003026-1